

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2786/26.-

Ramallo, 19 de marzo de 2026.-

VISTO:

La preocupante situación que atraviesan los vecinos de la calle Guerrico, entre Velázquez y Juan B. Justo, debido al avanzado deterioro de la calzada y la falta de iluminación adecuada; y

CONSIDERANDO:

Que el estado actual de la calle, colmada de pozos de gran magnitud, afecta directamente la vida cotidiana de las familias de la zona, dificultando el acceso a sus hogares y dañando sus vehículos;

Que el estancamiento de agua no es sólo un problema de infraestructura, sino una amenaza a la salud pública, convirtiéndose en focos de humedad y criaderos de insectos que ponen en riesgo la sanidad del barrio;

Que la oscuridad en la esquina de Velázquez y Guerrico genera una profunda sensación de vulnerabilidad e inseguridad en los vecinos, quienes ven limitada su libertad de circular con tranquilidad durante la noche;

Que es nuestra responsabilidad como representantes escuchar este pedido de ayuda y garantizar que cada vecino de Ramallo cuente con un entorno digno, seguro y saludable para vivir;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, se realicen las tareas de bacheo en la calle Guerrico tramo comprendido entre calles Juan B. Justo y Córdoba y desde Córdoba a Velázquez proceda a la reparación y consolidación de las mismas.-----

SEGUNDO) Enviar copia de la presente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y a ----- los medios locales de comunicación.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELA ALEJANDRA ISARRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE